



TACTICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

1.- Planteamiento general para la construcción del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza.-

Este documento pretende clarificar las peculiaridades de la construcción del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza, marcando las líneas de actuación apropiadas.

A diferencia del conjunto del movimiento obrero se mantienen en el Frente de Enseñantes las condiciones políticas y de masas propicias para levantar una Única Central Sindical.

Esto se debe a la gran fuerza de los organismos unitarios (sobre todo en PNN y Maestros estatales) y a la práctica unitaria que han llevado las masas en sus luchas. En PNN de I.N.B. y Universidad los organismos unitarios han alcanzado un fuerte apogeo aglutinando al conjunto del movimiento en estas luchas, convirtiéndose en portavoces reconocidos por las masas. Lo mismo ocurre con los Maestros estatales.

En el frente de enseñantes aparece con gran claridad el carácter estatal de sus reivindicaciones y problemática, la necesidad de proyectarse más allá de los marcos del Centro, la provincia y la región o nacionalidad, para tratar directamente de la problemática común con el Gobierno y el Ministerio. Esto da gran fuerza a la lucha común y a la necesidad de una organización estatal unitaria.

Las centrales sindicales burguesas han alcanzado mucha menos incidencia en

este frente que en la clase obrera. Hay que buscar la razón principal en la fuerza del movimiento unitario y de sus organismos, en los que las masas ven el cauce para la defensa de sus intereses. También influyen otros factores como el corporativismo, la escasa conciencia de los intereses comunes con el proletariado y también la escasa implantación de las Centrales Sindicales en este movimiento.

El que los organismos unitarios sean fuertes no significa que se vayan a transformar en Sindicato espontáneamente y por sí mismos, o que estén inmunes a la división sindical.

Por el contrario, estamos viendo las grandes dificultades que ponen las Centrales burguesas, en especial la Central Sindical de CC.OO. que es la más fuerte, para que así ocurra. La constitución del Sindicato Unitario no es una batalla ganada en enseñantes de antemano. Nos exige una fuerte capacidad de dirección y una línea de actuación ajustada a las peculiaridades de cada sector y cada localidad.

Nuestro objetivo entre los enseñantes es el de la construcción del Sindicato Unitario del conjunto de todos los trabajadores de la Enseñanza. A diferencia de nuestra táctica para la clase obrera, no pasa por la previa construcción de un Sindicato de clase, que nacería junto a las Centrales Sindicales amarillas. Esta diferencia de objetivo inmediato nos obliga a poner en práctica una línea de actuación diferente, en relación con las características del movimiento en el que actuamos.

2.- Cuestiones específicas para el Sindicato Unitario de Enseñantes.-

El debate sindical y las mismas características específicas del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza nos obliga a mantener una posición homogénea ante las siguientes cuestiones:

a) Sobre la doble afiliación.-

El Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza debe admitir la doble afiliación con lo que favorecemos la integración de las Centrales sindicales y la propia construcción del Sindicato Unitario.

Sin embargo, su independencia con las otras Centrales Sindicales, insertas en la clase obrera, debe ser total. Esto se manifiesta en que su funcionamiento y organismos de todo tipo nacen de la elección directa de la base de afiliados, así como la toma de decisiones.

Esto es totalmente opuesto a las maniobras de las Centrales burguesas. Donde han tenido la necesidad de integrarse en un Sindicato Unitario constituido (caso de privada en Vizcaya), intentan convertirlo en una C.O.S. encubierta, a lo ---

que llaman derecho a "tendencias organizadas". Es decir que los órganos del Sindicato se compongan de representantes de las Centrales Sindicales en proporción a su número, y que las decisiones sean tomadas por acuerdos entre ellas. No hay que decir que esto no tiene nada que ver con la doble afiliación, ni con la independencia del Sindicato Unitario.

b) La relación con las Centrales Sindicales.

Los Sindicatos Unitario de Enseñantes que nazcan deben guardar una relación de independencia con las Centrales Sindicales de la Clase Obrera, incluido el Sindicato Unitario que potenciamos en la clase obrera, actuando por tanto como una Central Sindical más, que representa a los trabajadores de la Enseñanza. Dada la desfavorable correlación de fuerzas y el carácter de Sindicato Unico que potenciamos en el frente de enseñantes, no podemos vincular el nacimiento y el funcionamiento del Sindicato Unitario de Enseñantes con el que promovemos en la clase obrera. Debe quedar claro la independencia mutua. De no ser así facilitaríamos al P.C.E. y al P.S.O.E. su labor divisionista e impediríamos la misma formación del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza.

La relación de independencia con las otras Centrales Sindicales no obsta para que se ponga en práctica una relación, coordinación o colaboración más o menos estrecha, alrededor de la problemática del conjunto de los trabajadores, abordando en especial cuestiones como la reforma sindical, el patrimonio de la C.N.S. etc., ante las que deberemos mantener la línea fijada para el conjunto de la clase obrera en la táctica elaborada por la Secretaría Sindical del Comité Central. Es muy importante que en esta relación no se privilegie a ninguna Central Sindical sobre las demás, intentando mantenerla con todas a la vez.

También es importante que el Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza se posiciones a favor de la construcción de la Central Sindical Unica de todos los trabajadores, en la que se integraría como una sección, una vez constituida. Sin embargo, no debemos considerar este punto como necesario para la construcción del Sindicato Unitario de los trabajadores de la Enseñanza, dejándolo abierto para el Congreso Constituyente estatal del mismo.

c) Relación entre el Sindicato Unitario de clase que potenciamos en la clase obrera y el Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza.

Hemos señalado como en lo fundamental guardan una relación de independencia. No obstante, hemos de tener en cuenta que al ir forjando el Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza, es previsible que las Centrales amarillas se integren en él, llevando un trabajo de captación, procediendo a la doble afiliación. Ello nos plantea el peligro futuro de quedarnos sin una sólida base de

apoyo de masas y quedar a expensas de la actividad de nuestros líderes más significados.

Tanto para favorecer el Sindicato de Clase que propugnamos como para combatir la influencia burguesa, ésto no nos basta. Debemos plantearnos extender la influencia del Sindicato de Clase que potenciamos en la clase obrera, dentro del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza, mostrándose como el único que dá soluciones justas a la problemática de los enseñantes y el más consecuente defensor de los intereses del conjunto de trabajadores.

Esta actividad no debe confundirse hoy con nuestro objetivo principal que es levantar la Central Sindical Unitaria de los Trabajadores de la Enseñanza. Fundamentalmente la desplegaremos en cuanto el Sindicato de enseñantes tenga una sólida base y se acepte sin problemas la doble afiliación. No obstante, hoy nuestros líderes deben crear una corriente favorable entre los enseñantes a favor del Sindicato de clase que levantamos.

3.- Situación y política de la Centrales Sindicales.-

a) Las Centrales Sindicales burguesas.-

La incidencia de F.E.T.E. y U.S.O. es en general escasa. En el caso de la F.E.T.E. se acentúa por su oposición a los organismos unitarios, que les ha acarreado un fuerte desprestigio. Su actuación inmediata no es peligrosa, pero puede serlo en un futuro próximo, caso de no avanzar en la Unidad Sindical entre enseñantes y de consolidarse la U.G.T. en la clase obrera.

El mayor enemigo para la unidad sindical en los enseñantes sigue siendo la Central Sindical de CC.OO., concretamente el P.C.E. Esto se debe tanto a ser la mayor en incidencia, disponiendo de una estructura muy amplia en todo el Estado, así como de líderes destacados. Pero sobre todo el peligro proviene de la táctica divisionista solapada que ponen en práctica y de su incidencia en los organismos unitarios.

El P.C.E. intenta por todos los medios neutralizar la transformación de los organismos unitarios en Sindicato Unitario, a la espera de que se degraden y pierdan el apoyo de masas. Es decir, no puede en estos momentos abordar la batalla frontalmente, como lo hace la F.E.T.E. y dedica todos sus esfuerzos para impedir el debate sindical y el proceso constituyente. Para hacerlo tiene que defender la necesidad de organismos unitarios, evitando que se plantee su transformación en Sindicato.

El escaso índice de afiliación conseguido plantea en el seno de la Central Sindical de CC.OO. contradicciones, apreciándose en el mismo P.C.E. la existencia de una corriente minoritaria que dice defender el Sindicato Unitario. Sin embar-

4.- La línea de actuación para levantar el Sindicato Unitario.-

La cuestión sindical en el Frente de Enseñantes constituye un abigarrado rompecabezas del que debemos entresacar los principales cauces por los que podemos dirigir la construcción del Sindicato Unitario. Se combina una dinámica estatal con provincial, de regiones o nacionalidades; también una sectorial con otra intersectorial. Hay que incidir en los organismos unitarios, coordinadoras estatales sectoriales, coordinadoras intersectoriales, locales o estatales, promotoras, etc.

Al mismo tiempo, cada localidad y sector plantea variantes muy notables, entremeclándose diferentes formas organizativas o al menos con un arraigo de masas muy desigual; relaciones de fuerzas en los mismos organismos unitarios muy variables; una diferente actitud de las masas y un desarrollo desigual del debate sindical.

No obstante, consideramos que se puede trazar unas líneas maestras de actuación inmediata que podríamos sintetizar en:

1º) La transformación de los organismos unitarios en el Sindicato Unitario, mediante un debate sindical y el consiguiente proceso constituyente.

2º) El levantamiento del Sindicato Unitario a los niveles de provincia y región o nacionalidad.

3º) La coordinación y el impulso de los Sindicatos Unitarios a nivel estatal como paso previo a la celebración de un Congreso Constituyente, o de su formalización definitiva.

Consideramos, por tanto, que el método inmediato es la transformación de los organismos unitarios en Sindicato Unitario y la dirección es la formación del Sindicato Unitario de todos los sectores a niveles provinciales y de región o nacionalidad, con la consiguiente coordinación estatal previa al Congreso Constituyente.

Es preciso detenernos en cada resorte para valorar su posible relación de acuerdo con la dirección que marcamos.

a) Los organismos unitarios.-

Siendo estos fuertes y masivos en PNN de Instituto y Universidad, así como en Maestros estatales, en la mayoría de provincias, debemos dirigir nuestros esfuerzos para transformarlos en el Sindicato Unitario.

En conjunto éstos son los sectores más organizados y que por tanto van a resultar más decisivos para el levantamiento del Sindicato. En muchas provincias pueden ser la punta de lanza para incorporar al resto de sectores mas desorgani-

zados.

En la medida que constituyen un cauce democrático y de masas sería absurdo no dar la batalla en su interior, promoviendo una organización paralela. Ganando la batalla sindical en su interior nos permite levantar un Sindicato auténticamente de masas y unitario.

La transformación de los organismos unitarios en Sindicato Unitario, supone en esencia promover un amplio debate de masas, a ser posible desde los órganos representativos, con los pronunciamientos subsiguientes. La materialización del Sindicato, a partir de la decisión de asambleas de masas o de representantes, consistiría en la transformación de los órganos coordinadores o de representación en órganos sindicales provisionales hasta el Congreso Constituyente. También puede darse la fórmula de la elección de delegados provisionales sindicales. Al mismo tiempo llevaría aparejado la puesta en funcionamiento de los diferentes servicios y de un funcionamiento provisional hasta su constitución definitiva.

Experiencias diversas como es el caso del Sindicato Unitario de Vizcaya, - Maestros estatales de Valencia, PNN de INB de Málaga, tienen de común la conversión de los organismos coordinadores del movimiento, en organismos promotores del Sindicato Unitario, previa ratificación de asambleas de masas o de representantes.

Esto ha de hacerse ya con decisión y pasar, en cuanto se toma el acuerdo, a la afiliación.

b) La proyección intersectorial del Sindicato Unitario.-

Independientemente de cómo se inicie el levantamiento del Sindicato Unitario en una localidad, debemos orientarlo a la aglutinación de todos los sectores. Muy posiblemente las condiciones concretas impongan que cada sector construya con una dinámica propia el Sindicato. Esto conlleva el peligro de dejar al margen a sectores que por diferentes razones tendrían dificultades a llevar el mismo proceso. De la misma manera aumentarían las dificultades para constituir el Sindicato de todos los Trabajadores de la Enseñanza.

Para facilitar este camino es muy importante impulsar las coordinadoras intersectoriales, marco adecuado para promover el debate sindical en todos los sectores a la vez. El levantamiento del Sindicato en un sector debe repercutir inmediatamente en el desarrollo del debate sindical en los otros sectores de su provincia y región o nacionalidad. El trabajo efectivo del Sindicato Unitario, cubriendo todas las necesidades prácticas de sus afiliados será un polo de referencia privilegiado para el resto de sectores de enseñantes.

La coordinación estable con otros sectores debe superar el de la lucha o

problemas inmediatos, de modo que se proyecte a la construcción conjunta del Sindicato Unitario.

Al mismo tiempo, las Comisiones de relación con otros sectores del Sindicato Unitario montado, pueden organizar un trabajo en la base de otros sectores no definidos, posicionándolos en favor del Sindicato Unitario. En general, las líneas de actuación pueden ser muy variadas pero al mismo tiempo coherentes en la dirección del Sindicato Unitario.

c) Las coordinadoras estatales de los organismos unitarios.-

Las coordinadoras estatales de aquellos sectores con raigambre y estabilidad (PNN de INB, Universidad, maestros) pueden jugar un gran papel para el levantamiento a nivel de Estado del Sindicato.

Esto ocurriría en la medida que cubran dos objetivos:

1º) Impulsar el debate sindical en todo el Estado y proceder a un proceso constituyente, y

2º) Asumir funciones sindicales más amplias que las de mera coordinación de luchas o movimientos. El primer objetivo sería el más directamente ligado con el levantamiento del Sindicato, mientras que el segundo (como ocurre en los maestros estatales) es una ayuda indirecta en tanto da más cohesión a la organización unitaria.

Sin embargo, se han encontrado hasta ahora con fuertes dificultades que nacen de la gran heterogeneidad de sus componentes y de su carácter meramente coordinador de luchas. El P.C.E. se ha apoyado repetidamente en argumentos democráticos ("no se ha discutido en la base") o en meras maniobras burocráticas y de sembrar el desconcierto, para impedir que estas coordinadoras adquirieran el compromiso de promover el debate sindical o su pronunciamiento en favor del Sindicato Unitario.

Estas dificultades impiden, o al menos retrasan, por ahora, que las coordinadoras estatales jueguen un papel de cabeza del proceso constituyente sindical. Sin embargo, pueden representar una ayuda importante para impulsarlo en muchas provincias y acelerar el levantamiento del Sindicato.

Las coordinadoras estatales son un medio muy útil para tomar contacto con provincias favorables a levantar el Sindicato, así como para extender las experiencias en el resto.

Dadas las dificultades y retrasos no podemos subordinar el levantamiento del Sindicato en multitud de provincias a la toma de posición de estas coordinadoras.

Sin embargo, nuestra línea de actuación en ella debe ir orientada a hacerles jugar un papel áglutinante del debate sindical como paso previo a constituir la en motor del proceso constituyente estatal.

Para ello es importante que les hagamos jugar un papel operativo en el debate sindical, evitando las propuestas meramente formales y difusas que han sido la tónica hasta ahora. Nos interesa que promuevan un debate sindical concreto y lo más homogéneo posible, para todas las provincias. Es decir, buscando una sencilla definición en torno a las cuestiones clave (si se está por un Sindicato Unitario o no; en caso afirmativo, si se dá la responsabilidad a la coordinadora de promover el proceso constituyente), fijando ritmos y plazos precisos.

Como hemos dicho, la dinámica de constitución del Sindicato en cada provincia o región no puede supeditarse a la toma de posición de estas coordinadoras. Por el contrario, avanzar en ello sería un acicate para posicionarla y presionarla a favor del Sindicato Unitario y de iniciar el proceso constituyente estatal, al que se deberían incorporar las provincias más atrasadas.

La otra posibilidad que dan estas coordinadoras de tomar contacto con las provincias favorables al Sindicato Unitario, debemos emplearla a fondo. A partir de ahí debemos estrechar las relaciones y contactos cara a asegurar su materialización en esas provincias, sin depender de la postura general de la coordinadora.

d) Las promotoras del Sindicato Unitario al margen de los organismos unitarios.

Ya hemos precisado lo erróneo y disparatado que supone crear una organización paralela a los organismos unitarios donde éstos son fuertes, como propia el P.T.E. En estos casos, sólo tienen sentido cuando se hayan dado todas las batallas necesarias sin frutos. Aún así su trabajo debe dejar abierto, el cauce mas amplio del trabajo en los organismos unitarios, a los que se les presionaría desde otros sectores y localidades.

Sin embargo, la táctica marcada de transformar los organismos unitarios - en Sindicato Unitario, no tiene sentido en aquéllos sectores (como es el caso de privada en muchas provincias) donde los organismos unitarios o son inexistentes o meramente simbólicos. Aquí debe estudiarse la formación de Promotoras cuyo trabajo básico debe consistir en la extensión de la problemática sindical, en la elección de delegados provisionales para el Sindicato Unitario, así como la materialización provisional del mismo, creando los servicios adecuados, cuotas, sistemas de afiliación, etc.

Este trabajo necesario no debe chocar con el posible impulso de organismos

unitarios más amplios, como delegados, a los que debemos potenciar también por ser un medio más amplio para promover el debate sindical en la mayoría de las masas.

5.- Los objetivos inmediatos.-

De todos los factores subrayados el que hoy es principal es el de la construcción del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza a los niveles sucesivos de provincia y región o nacionalidad, a través de la transformación de los organismos unitarios en Sindicato Unitario.

Las coordinadoras estatales deben convertirse en un apoyo, aunque por ahora no podamos convertirlas en motor del proceso.

Para constituir el Sindicato Unitario de una nacionalidad o región no es necesario en principio que lo formen los organismos unitarios existentes, aunque sí una parte significativa. Sin embargo, el Congreso constituyente debe intentar aglutinarlos a todos, o al menos se deben haber agotado las posibilidades de incorporarlos. En tanto, podemos darles una forma y funcionamiento estable, promoviendo organismos provisionales que aglutinen a todos los Sindicatos Unitarios existentes, organizando conferencias preparatorias, etc.

Consideramos que esta dinámica puede cuajar en un buen número de provincias y nacionalidades o regiones para antes de Semana Santa. Es necesario acelerar un proceso que en muchos es ya madura debido a dos factores: la presumible pronta legalización de las Centrales burguesas y la inmediatez del final de curso. Debemos impedir que la no continuidad de las luchas, tras los movimientos últimos, genere un reflujo irreparable entre las masas, abordando inmediatamente el levantamiento del Sindicato.

Sobre esta base debemos empezar a trabajar por la coordinación estable de los Sindicatos constituidos o en proceso de constitución a nivel estatal, formando un organismo central sindical de carácter provisional que actuaría no obstante de una manera activa en toda la problemática de los Trabajadores de la Enseñanza. Sería una poderosa palanca para el Congreso Constituyente y dar forma al Sindicato Unitario. Para construirlo sólo se necesita que tomen forma un número significativo de Sindicatos Unitarios, en provincias y nacionalidades o regiones. Es obvio que las Centrales Sindicales allí integradas no se desvincularían de sus coordinadoras estatales, actuando en ellas para promover el Congreso Constituyente.

La necesidad de abordar con presteza estas tareas nos plantea dar eficacia al debate sindical y al proceso constituyente. En muchos casos no hemos sido ca-

paces de rebasar el ámbito de las declaraciones o pronunciamientos programáticos, sin traducirlos en la realidad. Una vez las masas han tomado la decisión de levantar el Sindicato Unitario, debemos empezar a ponerlo en funcionamiento, aunque de una manera formal el Congreso Constituyente le dará posteriormente carácter definitivo. Esto significa en esencia:

a.- Elaborar unos Estatutos y sistemas de afiliación provisionales, junto con la formación y puesta en funcionamiento de la estructura sindical. No debemos encontrar excesivos problemas en éstos pues en muchos casos no tendríamos más que perfeccionar y adecuar las nuevas tareas a la estructura unitaria existente.

b.- La formación y puesta en práctica de todos los servicios sindicales, -- junto con los locales necesarios. Esto es, Asesoría jurídica, Escuela sindical... etc.. El Sindicato debe cuanto antes dar solución a los problemas de sus afiliados. De no hacerlo, corremos el peligro de darlo a la luz cadaver.

c.- El estudio y toma de posición respecto a la problemática laboral, social, etc. de los Trabajadores de la Enseñanza y en general de la enseñanza tal como se plantea en general, y sobre todo en su ámbito. Esto es de gran importancia en las nacionalidades, donde hay que dar soluciones concretas a los enseñantes de acuerdo con las peculiaridades nacionales de tipo cultural, social y lingüístico.

d.- La relación activa con los otros sectores de la enseñanza y el resto de provincias, cara a unificar posiciones y línea de actuación. Esto en el caso de que haya constituidos Sindicatos Unitarios.

En el caso de que aún no se haya logrado, el Sindicato Unitario debe promover propuestas concretas de proceso constituyente común, según las líneas marcadas anteriormente.

e.- La relación y coordinación con todas las Centrales Sindicales existentes para coordinar acciones, tomar posiciones ante la problemática común, etc...

I N D I C E

=====

- 1.- PLANTEAMIENTO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL SINDICATO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.-
- 2.- CUESTIONES ESPECIFICAS PARA EL SINDICATO UNITARIO DE ENSEÑANTES.-
 - a) Sobre la doble afiliación.-
 - b) La relación con las Centrales Sindicales.-
 - c) Relación entre el Sindicato Unitario de clase que potenciamos en la clase obrera y el Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Enseñanza.-
- 3.- SITUACION Y POLITICA DE LAS CENTRALES SINDICALES.-
 - a) Las Centrales Sindicales burguesas.-
 - b) La política sindical del PTE en el frente de enseñantes.-
- 4.- LA LINEA DE ACTUACION PARA LEVANTAR EL SINDICATO UNITARIO.-
 - a) Los organismos unitarios.-
 - b) La proyección intersectorial del Sindicato Unitario.-
 - c) Las coordinadoras estatales de los organismos unitarios.-
 - d) Las promotoras del Sindicato Unitario al margen de los organismos unitarios.-
- 5.- LOS OBJETIVOS INMEDIATOS.-

MARZO 1.977

=====